

Ana María Lorandi

*Causas y consecuencias
de las transformaciones
sociales en el
Tucumán colonial*

CONICET
e Instituto de Ciencias Antropológicas
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

Para que una sociedad tenga éxito en la tarea de reproducir y conservar sus tradiciones culturales necesita controlar, simultáneamente, las condiciones de reproducción de la sociedad en sí misma. Necesita conservar dominio sobre el modo de producción, sobre las pautas de filiación y parentesco, sobre el mundo simbólico y ritual, todo ello transmitido a través del lenguaje por medio del cual se expresan además sus mitos y la construcción de su historia. Cuando una sociedad ha sido sometida a procesos de cambio manipulados desde poderes hegemónicos externos, o sea, cuando no está en condiciones de controlar los cambios, los riesgos de desestructuración y deculturación, incluyendo la pérdida del idioma originario, son proporcionales a su capacidad o incapacidad de generar respuestas alternativas, o a elaborar estrategias de ajuste a las nuevas condiciones imperantes. En el presente artículo examinaremos las transformaciones que se produjeron en el Noroeste argentino durante el proceso colonial, intentando establecer las bases que expliquen las actuales conformaciones sociales y culturales de la región, considerándola a su vez en su unidad histórica y en su diversidad cultural.

Ha sido y es un lugar común de la cultura argentina negar la existencia de indígenas en nuestro territorio. De más está decir que es una consecuencia directa del pensamiento liberal-decimonónico y de la construcción de una historia oficial que ha sido exitosamente transmitida, ocultando y/o negándose a investigar la verdadera historia colonial. O dicho de otro modo, negándose a considerar la posibilidad de que haya otra historia, o sea la historia de los vencidos y dominados. Y esto parte del mito de la conquista rápida, con la consiguiente desaparición de los

“salvajes” que poblaban el territorio. Lo curioso es que no se detenían a reflexionar sobre la relación que pudo haber existido entre esos “salvajes” y las impactantes ruinas de sus poblados, que muchos de los miembros de esa élite liberal excavaba y restauraba.

La ignorancia sobre la realidad de las poblaciones nativas pasaba por la utilización de un recurso generalizador que nace a poco de iniciada la conquista de América. La enorme diversidad de las poblaciones nativas fueron subsumidas en el concepto de indio, con lo cual se legitimaba la estructura de dominación y se borraban no sólo las diferencias, sino la existencia misma de las comunidades étnicas y su capacidad de decidir sobre sus propios destinos. Es por ello que cualquier estudio que pretenda romper con esos estigmas ideológicos y reenfocarlo desde la perspectiva de las poblaciones nativas, deberá comenzar por analizar la estructura política prehispánica de los grupos que entraron en contacto con los europeos, y considerar simultáneamente los intereses que desarrollaron los colonizadores respecto a las regiones que fueron sometiendo.

Si pasamos del concepto de indio al de grupo étnico, donde se localiza la capacidad de respuesta social y política, nos encontramos con algunas dificultades epistemológicas para fijar los límites de un grupo étnico. El debate sobre la mejor metodología para definir un grupo étnico no está por cierto cerrado. Un gran paso fue, dado en los trabajos de Frédéric Barth (1976), al enfatizar los criterios de pertenencia, expresados a través de la autoidentificación o la identificación por los otros. Si bien nadie rechaza su propuesta, se la acusa de incompleta, al expresar un cierto reduccionismo subjetivista. Barth sostiene que los criterios lingüísticos y culturales no son utilizables, en tanto pueden ser compartidos por muchos grupos étnicos. Una profusa bibliografía ha tratado de superar estas limitaciones incorporando criterios culturales sin caer en objetivismos, o culturalismos ya superados. Bonfil Batalla (1992a) por ejemplo, parte del principio de que el sentido de pertenencia es una construcción histórica, que se expresa en sociedades concretas, y se manifiesta por la transmisión generacional de la experiencia cotidiana (pag. 73-74). Con esto introduce la dimensión de la cultura, ya no como una simple enumeración de rasgos compartidos, sino como un patrón que permite modelar el perfil social de los individuos. Es por ello que prefiere poner el acento sobre la noción de “control cultural”, por medio del cual un grupo determinado ejerce “la capacidad social de decisión”

sobre los elementos de su cultura.(1992b pág. 116). Por cierto, la participación de un grupo en la cultura intra e interétnica depende de la elaboración de códigos compartidos, expresados a través de un lenguaje común y del dominio sobre las pautas cognitivas que permiten decodificarlos y reaccionar adecuadamente ante ellos (Habermas 1985). La memoria colectiva se transmite por mecanismos consensuados a través de narrativas que contienen los códigos de legitimación de una sociedad. "Lo que se transmite con los relatos es el grupo de reglas pragmáticas que constituyen el lazo social" (Lyotard 1987: 47-48).

Sin embargo, para identificar a grupos étnicos estos instrumentos teóricos no resultan suficientes, porque nos dejan sin un locus específico en el cual se producen estos fenómenos culturales. La experiencia de mi equipo en la identificación de las unidades étnicas a partir de fuentes coloniales del noroeste argentino, nos sugiere que a estos elementos de análisis es necesario agregar el criterio de *filiación*, en sentido del parentesco real y aún el ficticio y el de *residencia* que otorga también un sentido de pertenencia (Lorandi y Boixadós 1987-88; Lorandi y Bunster 1987-88; Schaposchnik 1992; Cruz 1990-1992; Boixadós 1993). No fue fácil "luchar" contra las ambigüedades y contradicciones de la información contenida en fuentes producidas en medio de una historia que revelaba grandes diferencias entre los grupos, mientras se los recubría de una ideología de uniformidad. En este sentido, articulando estos conceptos de control y transmisión cultural con los de filiación y residencia, y enfocándolos desde una perspectiva interaccionista, ha sido posible descubrir los límites de las distintas unidades étnicas a partir de la localización de los niveles de autoridad y poder (el locus de decisión) dentro de las estructuras sociales y aproximarnos así, a una comprensión más acabada de la diversidad étnica presente en nuestra región. No es mi propósito identificar o describir en este trabajo las distintas poblaciones del noroeste argentino, pero ha sido necesario hacer estas referencias metodológicas ya que son sustanciales para comprender las causas y las consecuencias de los cambios que se produjeron a lo largo del proceso colonial.

Nuestra hipótesis central, ya desarrollada con una base empírica detallada en trabajos anteriores, es que la desestructuración provocada por los mecanismos locales de colonización y el consecuente mestizaje que rompió con los lazos originales de filiación para recrear otros nuevos, producidos ambos bajo condiciones que sólo fueron retardadas o no

podieron ser controladas por los propios protagonistas, permitieron la emergencia de una sociedad nueva, que con diferentes matices y grados de cambio, tiene en su mayor parte escasas o nulas relaciones con el pasado prehispánico. Como lo veremos más adelante, las respuestas más exitosas para retardar estas transformaciones proviene de la resistencia a la conquista de las poblaciones de los valles Calchaquíes, resistencia que se prolongó durante casi 130 años o las de las poblaciones de la Puna y Quebrada de Humahuaca, más integradas social y culturalmente al altiplano central.

A medida que los españoles fueron avanzando en el descubrimiento y colonización del espacio americano debieron modificar el modelo de explotación de la mano de obra indígena para adaptarlo a los sistemas políticos de cada una de las sociedades con las cuales interactuaban. El modelo de dominación y explotación se fue construyendo a medida que se consolidaban las distintas conquistas, al punto que las legislaciones regionales muchas veces entraban en directa contradicción con las Leyes Generales de Indias. En este tipo de estudios es necesario considerar en detalle las enormes diferencias socioculturales, políticas y legales que convivieron en los reinos ibéricos de ultramar. Es más, éste no es el único nivel de diferenciación, dado que se le deben sumar los vacíos y las contradicciones que se produjeron entre el 'cuerpo' de instituciones formales y las prácticas de colonización y explotación de la mano de obra y de los recursos. Si la distancia entre las normas y la praxis se hizo notoriamente evidente en las áreas centrales que contaban con mayor presencia de los oficiales de la Corona de Castilla, esta distancia se amplió en las regiones marginales y menos controladas. Éste fue el caso del Tucumán Colonial.

Los primeros años de la conquista a partir de la fundación de la ciudad del Barco por Juan Núñez de Prado en 1550, mostraron rápidamente que las posibilidades de implantar el modelo de colonización que se iba imponiendo en los Andes Centrales era difícilmente viable en las sierras, valles y llanuras que luego integrarían la jurisdicción de la provincia de Tucumán, Juríes y Diaguitas. Siendo como era una zona fuertemente vinculada a las grandes civilizaciones andinas, e incluso, habiendo formado parte del Imperio Inca o Tawantinsuyu, los españoles se vieron sorprendidos por el fuerte rechazo y la belicosidad de los nativos. En muchas áreas del noroeste, tales como la Quebrada de Humahuaca, la Puna, los valles Calchaquíes o el valle de Hualfín vivían

poblaciones demográficamente densas, instaladas en poblados con arquitectura en piedra que incluía unidades residenciales, centros ceremoniales y, en muchos casos, fortificaciones. Políticamente estaban organizados en jefaturas que basaban su poder en relaciones de parentesco, con jurisdicciones demográficas y territoriales inestables cuyas identificaciones y análisis en base a los modelos conceptuales disponibles en la actualidad ofrecen no pocas dificultades. Como lo afirma Eric Wolf (1987) los europeos aplicaron esta clasificación de jefaturas a "diferentes tipos de atribuciones y grados de autoridad, y analíticamente son de poca utilidad" (pág. 125). Estas dificultades se originan en el hecho de que la autoridad de los caciques estaba basada en la legitimidad de los derechos de linaje para encabezar un grupo determinado, pero la práctica efectiva del poder, o bien era consensuada, o bien se ejercía en un sentido más vertical si el jefe o cacique o curaca disfrutaba de especiales condiciones de liderazgo. Estos condicionamientos otorgaban a las unidades políticas una gran flexibilidad, puesto que les permitía ampliarse o segmentarse según las diferentes coyunturas del poder. Ante esta realidad los españoles tuvieron dificultades para identificar las unidades políticas, con la consiguiente ambigüedad en los tratos que realizaban con los caciques (Lorandi y Boixadós 1987-88; Cruz 1990-92; Schaposchnik 1992). Esto nos obliga a prestar especial atención a estas circunstancias que habían sido determinantes para entorpecer la conquista de los incas y para resistir o rebelarse más tarde frente a las pretensiones hegemónicas de los europeos. Sin llegar a constituir sociedades segmentarias en el sentido más estricto, veremos que cada jefatura e incluso cada jefe de linaje tenía capacidad propia de decisión frente a la presión española. En otros casos, la emergencia de liderazgos fuertes permitió organizar confederaciones que en distintos momentos pusieron en peligro la existencia misma de la ocupación colonial. Por todo ello es imposible analizar las relaciones de los indígenas con los europeos sin considerar simultáneamente la estructura regional del poder y a su vez, los efectos de la previa colonización incaica.

Los efectos de la conquista incaica

Los conquistadores españoles trataron de apropiarse aquí, como en Perú, de los excedentes destinados originalmente al estado Inca, pero

los nativos respondieron que ellos nunca habían tributado al inca. ¿Cómo se explica entonces, la densa ocupación cuzqueña, que dejó decenas de centros administrativos para controlar la región? Pues bien, por el momento nos resulta difícil aceptar o rechazar lo expresado por los indígenas de la región, pero lo cierto es que el dominio del Cuzco se efectivizó por medio de la implantación de miles de colonos o *mitimaes* que por un lado controlaban a las poblaciones originarias y por el otro cumplían obligaciones laborales agrícolas, pastoriles o artesanales destinados a abastecer al Estado.

Nadie ha estudiado todavía la magnitud de las alteraciones producidas por los señores del Cuzco en el mapa étnico andino, pero sin duda fue de enorme impacto en las transformaciones sociales posteriores. Por un lado, en el caso que nos ocupa, es probable que las jefaturas preexistentes hayan visto recortado su poder por medio de varios mecanismos, tales como imposición de nuevos caciques, disminución del caudal demográfico por muertes o traslados y/o recortes territoriales. Por el otro, la implantación de colonias estatales traía aparejada la concesión a estos migrantes de las tierras extraídas a los originarios y beneficios adicionales en bienes y estatus con los que se compensaban los traslados y el abandono del hogar; incluso se construyeron nuevas unidades políticas integradas por originarios y *mitimaes*. En estas sociedades donde las relaciones de poder se basaban en las normas de parentesco, las rupturas del sistema exigían que simultáneamente se pusieran en marcha los mecanismos de redistribución para sostener los planes de expansión política de la cabecera del Imperio. Si una élite era aniquilada por su rechazo a la alianza propuesta desde el Cuzco, otras, en cambio, más negociadoras o dóciles, o bajo la fuerza de la represión, ascendieron a un estatus de privilegio gracias a la superposición de roles burocrático-políticos estatales que excedían los derechos naturales sobre sus legítimos sujetos. En este sentido el cambio más significativo consiste en la convivencia obligada de distintos grupos étnicos, organizados a su vez bajo jefaturas que ya no se legitimaban sobre el parentesco sino sobre intereses políticos ajenos a los de los propios protagonistas.

Estos procesos de desestructuración-reestructuración provocaron la primera gran conmoción en los patrones de conducta de los aborígenes del noroeste argentino. Por un lado debieron aprender a vivir bajo el control de un estado hegemónico y tal vez a cumplir con alguna forma

de prestaciones fuertemente reguladas. Sufrieron la experiencia de ser controlados desde un centro de poder que se encontraba alejado de su percepción inmediata del espacio, y por señores con los cuales no los unían ningún tipo de relación de parentesco. Hay que aclarar sin embargo, que el Tawantinsuyu se expandía en buena medida sobre la reproducción de pautas de parentesco sanguíneo, tales como matrimonios entre miembros de las *panacas* o *ayllus* reales y mujeres de las élites provinciales (aunque no tenemos pruebas de que este tipo de relaciones hayan sido entabladas con jefes de nuestras élites regionales); o por el parentesco ficticio, encarnado en los *yanas*, prestadores estatales que fueron exceptuados de las obligaciones hacia sus jefes y comunidades originarias, en beneficio de los intereses del Estado. La co-residencia obligada de diferentes grupos étnicos, se prolongó a veces, más allá del período incaico. Muchos colonos no regresaron a sus antiguos asientos, prefiriendo conservar las nuevas tierras y privilegios que el Cuzco les había otorgado. En estos casos se observan dos tipos de situaciones emergentes a lo largo del mundo andino. Por un lado conflictos con los originarios, que en los Andes Centrales se ventilaron ante los tribunales españoles y en algunas zonas del noroeste argentino se resolvieron por el permanente hostigamiento o estado de guerra endémica. Por otro lado, algunos grupos continuaron en una convivencia pacífica, gracias a los intercambios biológicos, produciéndose también el consiguiente mestizaje cultural que generó nuevas unidades étnicas.

Por la convivencia con los colonos trasladados por el Cuzco, que provenían de varias regiones del altiplano, de la frontera tucumano-santiagueña o de Chile, los nativos del noroeste iniciaron un primer proceso de mestizaje y aculturación. Los del valle Calchaquí por ejemplo, habían resistido en tres ocasiones la conquista de los incas y para doblegarlos fueron duramente castigados (Lorandi y Boixadós, 1987-88 y Lorandi y Cremonte 1992). Muchos grupos perdieron territorio y/o debieron compartir el poder con los colonos. Así el caso de Tolombón donde los linajes originarios tenían vinculaciones de parentesco con *mittmaes* que provenían de Sicuani, una región de las proximidades del Cuzco. Esta experiencia se proyectará más tarde en la conducta frente a la presión colonial, entre otras cosas por la íntima asociación que llegarían a entablar con el falso inca Pedro Bohorquez entre los años 1657 y 1659, a quien apoyaron en su proyecto de crear un estado independiente sobre la base de la restauración del modelo incaico. Pero no es

todo; las prácticas de iniciar nuevas relaciones de parentesco con grupos extraños a la región, iniciadas en el período inca, también les permitió aceptar posteriormente nuevos migrantes que buscaron refugio en el rebelde valle Calchaquí, pero esta vez bajo condiciones controladas por ellos mismos. Nos referimos al caso de los cafayates, que migraron al valle provenientes de La Rioja a principios del siglo XVII. Fueron aceptados por los quilmes, que en base a algún acuerdo de reciprocidad, les otorgaron tierras y mujeres. Los hijos de estos matrimonios mixtos tuvieron dificultades para manifestar su identidad frente a la disputa entre los respectivos encomenderos de quilmes y cafayates, al tratar de hacer efectivas sus encomiendas después de la derrota y desnaturalización masiva de los pobladores del valle Calchaquí hacia 1667 (Lorandi y Boixadós.1987-88). Estos indígenas declararon ser de "nación" cafayate pero haber sido criados entre los quilmes. Este patrón de patrilinealidad y matrilocalidad fue corroborado entre otras poblaciones, y parece haber sido aplicado tanto en las relaciones intraétnicas como en las interétnicas (Palermo y Boixadós 1991).

Ahora bien, las transformaciones sociales no tuvieron los mismos efectos en todos los sectores del Tucumán colonial. La Puna y la Quebrada de Humahuaca, con poblaciones más próximas cultural y territorialmente a los patrones altiplánicos, se integraron mejor al Tawantisuyu y, una vez dominados por los europeos a fines del siglo XVI, aceptaron sin grandes conflictos su incorporación al sistema tributario colonial. En este caso, la mayor parte de los *mitimaes* provenían de zonas que ostentaban una menor distancia cultural con las poblaciones originales, de modo que aun cuando desconocemos los detalles de los posibles entrecruzamientos étnicos en esa zona, es probable que éstos pasen más desapercibidos, justamente debido a esa mayor afinidad estructural.

Las poblaciones de los valles Calchaquíes en cambio, prolongaron una resistencia exitosa durante 130 años, es decir hasta 1665, cuando fueron derrotados y luego desnaturalizados, fragmentados y dispersados en distintas zonas del noroeste e incluso el puerto de Buenos Aires. El resto del territorio de la provincia de Tucumán, Juríes y Diaguitas que se integró paulatinamente al dominio colonial, debió soportar la fuerte presión de los encomenderos y la falta de control de las autoridades y optó también por la rebelión ante la imposibilidad de elaborar otras estrategias para defenderse y/o integrarse al nuevo sistema colonial.

Los efectos de la colonización europea

Dije al comienzo que el modelo de colonización debió adaptarse a las condiciones imperantes. La extracción de excedente se organizó como en el resto del Continente, en base a la concesión de encomiendas, por medio de las cuales la Corona cedía los derechos tributarios en beneficio de los beneméritos de la conquista. En el primer momento se intentó instaurar un modelo tributario basado en la responsabilidad de los caciques para recoger el tributo que era destinado a los encomenderos. Rápidamente se reconoce la incapacidad de los mismos, aún de los más negociadores, para controlar y exigir que sus sujetos cumplieran con las prestaciones necesarias. Es por ello que la encomienda se organizó sobre la base del servicio personal, por medio del cual los indígenas entregaban su energía al encomendero, y el rol del cacique se reducía a asegurar el flujo de prestatarios, pero no la cantidad ni la calidad de bienes que ellos producían (Lorandi 1988). Esta situación es una resultante de la naturaleza política de los grupos étnicos, donde la autoridad del cacique y las prácticas de reciprocidad sólo se ejercían bajo las obligaciones del parentesco. Pero debemos recordar que en estas sociedades, la legitimidad de un cacique no garantizaba un ejercicio efectivo de autoridad vertical y por lo tanto era difícil organizar colectivamente la producción de bienes y, menos, aún aquellos que debían salir fuera del consumo cotidiano o ritual del grupo.

La encomienda de servicio personal fue decisiva en el proceso de desestructuración y de deculturación de los indígenas del Tucumán. Por un lado, a diferencia de lo que sucede en la encomienda tributaria en bienes o dinero, no existieron presiones externas que colaboraran a consolidar la solidaridad interna del grupo. En la encomienda tributaria cada grupo era colectivamente responsable de cumplir con la tasa que se le imponía y si no lo hacía, el curaca o cacique, como articulador entre las dos sociedades, podía caer bajo la mano de la justicia. Por ello la presión económica, aún a pesar de los efectos devastadores en términos prácticos y simbólicos, tenía por objetivo consolidar la autosuficiencia del grupo, cuyos excedentes debían financiar o subsidiar el macrosistema de explotación colonial. Las reformas toledanas en el Perú, realizadas en la década de 1570, tuvieron por objetivo el de conservar y consolidar la estructura étnica para que estuviese al servicio de los objetivos económicos de la política metropolitana. Por otra parte, el tributo en dinero

obligó a los indígenas a participar en los mercados al tener que vender sus productos para obtener el metálico necesario. Con estas prácticas, que según las condiciones económicas de cada grupo los condujo incluso a vender o alquilar tierras, los indígenas en general, y los curacas en particular, se fueron integrando y aculturando al macrosistema colonial, al menos en términos de actividad mercantil, pero conservando algún dominio sobre las condiciones de esa incorporación que se manifestaba en diversas estrategias de integración o transgresión al orden colonial (Harris et al 1987; del Río 1989 y 1990; Tandeter 1992).

En el modelo de servicio personal, el cacique no hubiera podido reemplazar el trabajo de todos los indígenas que resistían su autoridad, que huían o no cumplían con sus obligaciones de mitar al encomendero o a la ciudad. Por más fuerte que haya sido la presión sobre los jefes étnicos, los resultados fueron mucho menos exitosos, dado su impracticabilidad estructural. La presión externa, en este caso, no ayudó a consolidar la unidad del grupo. Es más, al cumplir prestaciones de trabajos en lugares alejados de su asiento originario, muchos indígenas se fueron apartando y luego directamente abandonando a su grupo étnico y en muchos casos el familiar. Los viajes mercantiles de los cuales no retornaban fueron otras de las causas del despoblamiento, provocando incluso la alarma de las autoridades provinciales.

Como ya lo mencioné más arriba, la Corona debió aceptar la convivencia de distintos niveles de legislación. En 1567, el Gobernador Gonzalo de Abreu (Doucet 1990) publicó unas Ordenanzas que admitían la existencia del servicio personal, teóricamente prohibido por las Leyes de Indias y, tratando de atemperar los abusos, reglamentaba sobre los turnos y obligaciones de la mita. Las diferencias con lo ideológicamente aceptado por la Corona y el Consejo de Indias no sólo son numerosas sino sorprendentes. Se amplía la edad del tributario, se legisla sobre el trabajo de niños y reservados (hombres mayores de 50 años) y sobre todo se admite y organiza el trabajo femenino, todo ello prohibido. Tenemos así un primer nivel de desajuste. El otro se encuentra entre la letra de las Ordenanzas y la praxis, que en muchos casos llega a crueldades que terminaron por diezmar comunidades enteras.

El trabajo femenino provocó fuertes alteraciones en la economía de las unidades domésticas. Cuatro días a la semana (según las ordenanzas) tal vez seis en la práctica, las mujeres trabajaban de sol a sol en el hilado y tejido. La presión llegó al límite de lo soportable,

provocando una rebelión que conmocionó la provincia, con varios ataques exitosos sobre la ciudad de La Rioja, la destrucción de Londres y la amenaza sobre las restantes. Pestes y saqueos completan un cuadro de desastre que se prolonga entre 1630 y 1643.

Tanto la rebelión que finaliza en 1643 como la resistencia Calchaquí que culmina en 1665, incitaron a los españoles a buscar soluciones definitivas. Después de muchas deliberaciones se optó por las desnaturalizaciones, aunque no fuera lo más conveniente en términos de los intereses económicos de los vecinos encomenderos. Sin entrar en los detalles, veremos que los desarraigos siguieron en general la siguiente lógica de redistribución. Por un lado se ponderó la intensidad y la duración de la resistencia. Sobre esta base se resolvía la distancia de los traslados y el grado de segmentación a la que se los sometía. Por el otro se consideraron los aportes de los vecinos para financiar la guerra, ya sea en dinero, ya sea en recursos humanos. En 1666, el gobernador Mercado y Villacorta distribuyó las comunidades en relación con previas "composiciones de indios", (o sea, tanto habían aportado, tantos indios recibirían) realizadas antes de iniciar su última campaña contra el valle Calchaquí, en 1664/65 (la primera campaña la había realizado en 1659 y sólo logró dominar desde Cachi hasta los quilmes, éstos excluidos).

A raíz de estas "composiciones", las poblaciones del sur del valle, sector también denominado valle Yocavil, fueron dispersadas en grupos que no superaban las 5 familias por vecino y entregadas a los aportantes de La Rioja y Catamarca que sufrían una aguda falta de mano de obra. Por su parte los quilmes fueron trasladados a Buenos Aires, gracias a la fuerte financiación provista por la Real Audiencia de esa ciudad, que también necesitaba urgentemente recursos humanos (Palermo y Boixadós 1991).

Este panorama de relocalización y segmentación de los indígenas del área central del noroeste culmina en varias situaciones diferenciales. Aquellos que más tarde o más temprano mostraron una conducta negociadora, como los casos de los amaichas y tafies, los pulares, los tolombotes y colalaos entre otros, fueron localizados en el valle de Salta (hoy Lerma), en la jurisdicciones de Tucumán o Jujuy. A los amaichas-tafies incluso, se les reconocieron derechos sobre sus tierras de comunidad originales. A los tolombón/colalaos/paciocas y a los pulares se les compraron tierras. Incluso los quilmes en las proximidades de Buenos Aires tuvieron sus propios tierras de "reducción". Estos grupos iniciaron

un proceso de campesinización, que les permitía conservar un cierto control comunitario sobre sus recursos. Si bien participaron, como los restantes, de un acelerado proceso de mestizaje y transculturación, estuvieron en condiciones de elaborar algunas estrategias de resistencia a la desintegración, acompañadas por una cierta participación en la vida económica colonial (López de Albornoz 1990 ; Cruz 1992).

Las comunidades más pequeñas de la jurisdicción de San Miguel de Tucumán sufrieron un proceso de fusiones y reestructuraciones diversas, pero, una vez estabilizadas, lograron incluso acrecentar la tasa de crecimiento demográfico a partir de finales del siglo XVII (Lorandi y Ferreiro 1991). Pero tanto estas últimas como las familias repartidas en La Rioja y Catamarca fueron pasibles del más agudo proceso de explotación y desintegración. Dado su escaso número, los encomenderos necesitaron obtener nueva mano de obra proveniente de las zonas chaqueñas. La participación de los vecinos de la provincia en la guerra contra los mocovíes y tobas les permitieron capturar y en alguna medida esclavizar un buen número de mujeres y niños, dado que los hombres generalmente morían en combate. Estas mujeres fueron integradas en asentamientos junto con los yocaviles y esclavos negros. Cada grupo era incapaz de reproducirse sin mestizaje, dado su escaso número. La única forma de sobrevivir consistió en admitir un mestizaje interétnico, unido al forzoso acoplamiento con sus patrones blancos.

La primera consecuencia de esta situación fue el mestizaje y la deculturación que se manifestaba por : 1) pérdida de la identidad étnica por desafiliación y reubicación en nuevos ambientes ecológicos, con la consiguiente indianización; 2) pérdida del lenguaje y de las pautas culturales y simbólicas, ante la imposibilidad de la reproducción y transmisión colectiva; 3) mulatización de los negros, que nunca fueron suficientemente numerosos como para garantizar endogamia racial; de allí que lo que a veces reflejan los censos regionales respecto a la cantidad de negros, debe interpretarse como algunas de las variadas formas de mestizaje (Lorandi 1992).

La segunda consecuencia: instalados en las propiedades de sus encomenderos los indígenas carecían de derechos consuetudinarios sobre los predios que se les asignaban para subsistencia, y sus reclamos se vieron imposibilitados de reconocimiento judicial, con lo cual fueron además fácil presa de los pleitos que se entablaban entre "vecinos" por la posesión de la tierra (Sosa Miatello y Lorandi 1992).

Tercera consecuencia: si bien los resultados finales de deculturación no son muy diferentes, el status legal de los capturados en combate los transformaba en *yanas* virtuales, con mucha mayor dependencia de los propietarios de chacras y haciendas que en el caso de los originarios o aún de aquellos desnaturalizados que dispusieron de tierras comunales. (Doucet 1988; Boixadós 1993).

La nueva sociedad colonial

Llegamos aquí a un punto crucial para comprender el proceso global. Y se trata de integrar lo anterior con la estructura del poder social y económico del segmento europeo de la sociedad colonial. En primer lugar debemos recordar que tanto los peninsulares como sus descendientes vivieron en permanente búsqueda de ascenso social y justificación de hidalguía por méritos de conquista. A estas regiones marginales, no sólo llegaron los segundones de España, sino también los segundones del Perú. Pero la resistencia Calchaquí y las rebeliones diaguitas de 1630-43, sumadas posteriormente a la guerra contra las poblaciones chaqueñas permitieron a los vecinos de la provincia de Tucumán renovar constantemente esos méritos. Estos hechos prolongaron más que en las regiones centrales la mentalidad rentista, basada en la explotación de las encomiendas.

Sin embargo la baja demográfica fue suficientemente fuerte desde el comienzo como para que los conquistadores y vecinos se limitaran a cobrar el tributo en forma pasiva. El resultado de la energía extraída a los indígenas -en la primera época fundamentalmente hilado y tejido de algodón más algunos subproductos agropecuarios- debía ser vendida en Potosí y en otros mercados altoperuanos. Con el tiempo la rentabilidad del tejido decreció frente a una fuerte competencia de otras regiones y los hacendados de la provincia, sin abandonar cultivos como la vid (y producción de vino) y el algodón con el que se confeccionaban tejidos que eran utilizados para los intercambios locales como "moneda de la tierra", se dedicaron a la cría de ganado que, invernadas mediante, era vendido en pie en el Alto Perú. Es así que la riqueza, que en la primera época se medía en cantidad de indios de encomienda, a fines del siglo XVII se medía prioritariamente en cabezas de ganado. Sin embargo, aunque la tierra sin mejoras de riego y sin ganado tenía escaso valor

económico continuó teniendo un alto valor simbólico. Asimismo, poseer indios en encomienda también otorgaba prestigio, aunque su número hubiese disminuido y hubieran perdido importancia económica ya que se pasó de una agricultura y producción artesanal, que necesitaba mano de obra intensiva, a la ganadería que podía limitarla a un número menor.

La sociedad colonial, aún cuando en buena parte se mercantilizó fuertemente, no abandonó el universo de símbolos que rodean el estatus y el concepto del honor y la hidalguía como base del prestigio social. Las redes de parentesco intraélite fue una de los mecanismos más reconocidos para conservar el *pedigree*, y con ello reproducir las prácticas sociales de poder, y garantizar el control de la riqueza familiar (Boixadós 1993). Sin embargo, mediante sus uniones irregulares con indígenas y esclavas africanas adscritos al servicio doméstico y a sus estancias, se va formando una nube de población económica y culturalmente cautiva con alto grado de dependencia, que participará de los beneficios que provienen de la mezcla de los vínculos de consanguinidad y de clientelismo servil, en especial en las zonas donde la desintegración indígena fue más pronunciada.

El siglo XVIII despertó frente a un cuadro de rupturas y nuevas reestructuraciones. Los espacios que dejaron la baja demográfica y las desnaturalizaciones fueron llenados progresivamente por "forasteros" (migrantes sin tierra) que provenían de Atacama o de distintas zonas del altiplano. La incorporación de estos nuevos pobladores afianzó, en las zonas de Puna, Quebrada de Humahuaca y en algunos otros sectores de los valles, el perfil andino de las nuevas poblaciones que se gestaron a través de una etnogénesis biológica y cultural. En cambio, en las jurisdicciones de Tucumán, Catamarca y La Rioja el incontenible proceso de mestizaje entre grupos muy diferenciados biológica y culturalmente empujó a la formación de una nueva cultura criolla, con más elementos españolizados y menor capacidad de reacción colectiva, en tanto las comunidades indígenas habían desaparecido como tales y como correlato, se encontraron sometidos a una mayor dependencia de los dueños de la tierra. El nivel de decisión pasó de la comunidad indígena al propietario de la hacienda, dado que el grado de desafilación e individuación al que habían sido empujados -ahora sí, los indios- los dejaba en la total indefensión frente a las presiones de la sociedad. La única solución fue buscar refugio en el clientelismo dependiente que en el siglo XIX culmina en torno a los caudillos y que tiene sus raíces

estructurales -aunque cambien los actores- en esta, previa historia colonial.

Bibliografía

Barth, Frédéric (1976). "Introducción". *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México, F.C.E.

Boixadós, Roxana (1993). "Indios rebeldes-Indios leales. El pueblo de Famatina en la sociedad colonial (La Rioja, siglo XVII)". En: Lorandi, A.M. comp. *Tucumán colonial y Charcas*" (en preparación).

_____ (1993). "Notas y reflexiones sobre la genealogía de un conquistador del Tucumán: Don Juan Ramírez de Velasco". ms.

Bonfil Batalla, Guillermo (1992)a. "Utopía y revolución: el pensamiento político de los indios de América Latina". *Identidad y pluralismo cultural en América Latina*. Buenos Aires, Fondo Ed. del CEHASS/Editorial de la Univ. de Puerto Rico.

_____ (1992)b. "Teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos". *Ibidem*.

Cruz, Rodolfo (1990-92). "La 'construcción' de identidades étnicas en el Tucumán colonial: los Amaichas y Tafíes en el debate sobre su 'verdadera' estructuración". *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 18: 65-92. Buenos Aires. (en prensa)

_____ (1992). "El fin de la 'ociosa libertad': Calchaquíes desnaturalizados a la jurisdicción de San Miguel de Tucumán en la segunda mitad del siglo XVII". En Lorandi, A.M. comp. *Tucumán Colonial y Charcas*". (en preparación)

del Río, Mercedes (1989). "Estrategias andinas de supervivencia: el control de recursos en Chaqui (siglos XVI-XVII)" *Anuario del IEHS*, 4: 53-84. Tandil, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Universidad Nacional del Centro.

Doucet, Gastón G. (1988). "Sobre cautivos de guerra y esclavos indios en el Tucumán. Notas en torno a un fichero documental salteño del siglo XVIII". *Revista de Historia del Derecho*, 16: 59-152. Buenos Aires.

_____ (1990). "La encomienda de servicio personal en el Tucumán colonial bajo régimen legal: comentarios a las Ordenanzas de Gonzalo de Abreu". *El aborigen y el derecho en el pasado y el presente*. Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino.

Habermas, Jürgen (1985). "La modernidad, un proyecto incompleto". *La posmodernidad*. Selección y prólogo de Hal Foster. Barcelona, Ed. Kairós.

Harris, O.; B. Larson y E. Tandeter (1987). *La participación indígena en los mercados surandinos*. La Paz, CERES/SSRC.

López de Albornoz, Cristina (1990). Informe al CONICET. ms.

Lorandi, Ana María (1988). "El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán colonial", *Revista Andina* 15 (1): 135-173, Cusco.

_____ (1992). "El mestizaje interétnico en el noroeste argentino". En: Tomoeda, H. y L. Millones eds. *500 Años de Mestizaje en los Andes*. Osaka, National Museum of Ethnology, Senri Ethnological Studies, 33: 133-167.

Lorandi, Ana María y Boixadós, R. (1987-88). "Etnohistoria de los valles Calchaquíes en los siglos XVI y XVII". *Runa*, 17-18: 263-420. Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas, Fac. de Filosofía y Letras, UBA.

Lorandi, Ana María y Bunster, C. (1987-88). "Reflexiones sobre las categorías semánticas en las fuentes del Tucumán colonial". *Ibidem*, pags. 221-263.

Lorandi, Ana María y Cremonte, B. (1992). "Evidencias en torno a los mitmaqkuna incaicos en el noroeste argentino". *Antropologica*, año IX: 211-245. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Lorandi, Ana María y Ferreiro, J. P. (1991) "De la crisis a la estabilidad. La sociedad nativa en Tucumán a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII". *Anuario IEHS*, 6: 13-42. Tandil, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Universidad Nacional del Centro.

Lyotard, Jean-François (1987). *La condición posmoderna*. Buenos Aires, Ed. REI Argentina.

Palermo, M. Angel y R. Boixadós (1991). "Transformaciones en una comunidad desnaturalizada: los Quilmes, del valle Calchaquí a Buenos Aires". *Anuario IEHS*, 6: 13-42. Tandil, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Univ. Nacional del Centro.

Schaposchnik, Ana E. (1992)a: "¿Cómo trabajamos con fuentes de escasos datos? Reflexión metodológica". *Historia y Cultura* 20: 19-42. Número especial dedicado al II Congreso Internacional de Etnohistoria, julio de 1991. La Paz-Coroico.

_____ (1993). "Aliados y parientes. Los diaguitas rebeldes de Catamarca durante el gran alzamiento". En: *Tucumán colonial y Charcas*" (en preparación).

Sosa Miatello, S. y A.M. Lorandi (1992). "Tierras y élites en Catamarca". *Historia y Cultura*: 20: 179-194. Número Esp. dedicado al II Congreso Internacional de Etnohistoria, Coroico, La Paz.

Tandeter, Enrique (1992). *Cócción y Mercado. La minería de la Plata en el Potosí colonial, 1692-1826*. Buenos Aires, Ed. Sudamericana.

Wolf, Eric (1987). *Europa y los pueblos sin historia*. México, F.C.E.